



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-207-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLE Y PILETAS"

VALLENAR, 07 de noviembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5849 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 28 de octubre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-207-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLE Y PILETAS"
- c.- El Decreto Exento N° 5476 del 21 de octubre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-207-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLE Y PILETAS"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ofertar lo solicitado	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.148.832-6	ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	aseo	\$ 622.820	Aceptada
76.300.380-9	Comercial Plasteca E.I.R.L.	Bolsa para basura	183260	Aceptada
79.743.460-4	PLASTICOS ARAUCO LTDA.	PROPUESTA PLASTICOS ARAUCO LTDA	395318	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB K	\$ 754.850	Aceptada
96.908.760-k	Distribuidora ManzanoS.A	Propuesta artículos de aseo	\$ 974.230	Aceptada
96.940.460-5	Distribuidora Seguel Limitada	MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDOS DE CALLES Y PILETAS	\$ 571.776	Aceptada
76.097.178-2	COMBAR	COMERCIAL BARRIENTOS COMBAR	\$ 1.131.473	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	LUCAS	\$ 775.589	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-207-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLE Y PILETAS", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	5.148.832-6
DISTRIBUIDORA MANZANO S A	96.908.760-k
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-207-L114 "MATERIALES DE ASEO PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLE Y PILETAS"

EMPRESA	RUT	MONTO MÁS IVA
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	5.148.832-6	\$ 86.000.-
DISTRIBUIDORA MANZANO S A	96.908.760-k	\$ 35.800.-
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5	\$ 355.296.-

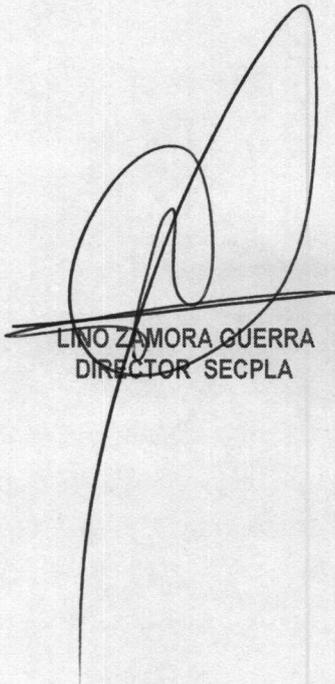
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac